

PROGRAMA DE INTERNADO

Unidad académica: Departamento Pediatría y Cirugía infantil campus Norte, Sur, Occidente, Oriente, Centro.

Nombre del internado: Internado de Pediatría

Código: ME11064-401

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: 6to. Año.

Año: 2020

Requisitos: Licenciatura

Número de créditos: 44 horas semanales + turnos

Nº Estudiantes estimado: 160

PROFESOR ENCARGADO DE INTERNADO:

Profesor Encargado de Internado Centro: Dra. Carla Zapata García.

Profesor Encargado de Internado Occidente: Dra. Astrid Jiusán Linzmayer

Profesor Encargado de Internado Oriente: Dr. Marcelo Ducheylard Ruiz de Gamboa

Profesor Encargado de Internado Sur: Dra. María José Pérez Poley

Profesor Encargado de Internado Norte: Dra. Verónica Villarreal Villalobos

PROPÓSITO FORMATIVO

El internado de Pediatría tiene el propósito de contribuir a la formación de un médico general competente, activo en su aprendizaje que es capaz de realizar supervisión de salud y resolver los problemas de morbilidad de la población pediátrica y adolescente.

COMPETENCIAS:

1. DOMINIO CLÍNICO

COMPETENCIA 1

C1. Promueve la adopción de estilos de vida saludable y aplica acciones de prevención de acuerdo a las recomendaciones vigentes en las políticas públicas y de otros organismos técnicos, contribuyendo así a fomentar la salud de la población del país.

Subcompetencia 1.1 Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.

Subcompetencia 1.2 Aplica los programas y las actividades médicas contenidas en ellos, para la mantención de la salud y prevención de enfermedad.

Subcompetencia 1.3 Educa y promueve la salud individual, familiar, consciente de la importancia de su actuar como modelo para la sociedad, a nivel, comunitario e intersectorial.

COMPETENCIA 2

C2. Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).

Subcompetencia 2.2 Analiza las manifestaciones clínicas de los principales problemas de salud.

Subcompetencia 2.3 Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.

Subcompetencia 2.4 Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, cuidando el pudor y la intimidad de la persona.

Subcompetencia 2.5 Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.

Subcompetencia 2.6 Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas teniendo en

cuenta los datos anamnésticos, los hallazgos del examen físico y el contexto epidemiológico, agregando los factores de riesgo y protectores pesquisados.

Subcompetencia 2.7 Plantea diagnósticos diferenciales con fundamento clínico, científico y epidemiológico.

Subcompetencia 2.8 Solicita interconsulta oportunamente fundamentando y especificando el requerimiento frente a la necesidad de opinión especializada acerca de diagnóstico, tratamiento o seguimiento de pacientes.

COMPETENCIA 3

C3. Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutoria del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención.

Subcompetencia 3.1 Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación, costo efectivo y contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados médicos.

Subcompetencia 3.2 Realiza procedimientos médicos o médico-quirúrgicos necesarios para resolver, estabilizar o compensar patologías de mayor prevalencia y de urgencia no derivable, acorde a las capacidades del médico general y los principios éticos que sustentan su quehacer.

Subcompetencia 3.3 Formula un pronóstico y plan de seguimiento, controlando al paciente, evaluando los resultados y reformulando el pronóstico y plan en caso necesario.

Subcompetencia 3.4 Deriva al paciente según el plan de tratamiento, a otros profesionales o instituciones para su manejo integral y en beneficio de su salud.

Subcompetencia 3.5 Resuelve el traslado del paciente según la condición de gravedad y recuperabilidad, de acuerdo a los recursos y las normas locales vigentes.

COMPETENCIA 4

C4. Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.

Subcompetencia 4.1 Registra información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.

Subcompetencia 4.2 Realiza los registros clínicos de manera que permita la continuidad de atención del paciente y sea un respaldo de su accionar clínico.

Subcompetencia 4.3 Realiza los registros clínicos y médico-administrativos acorde a principios éticos y legales vigentes.

Subcompetencia 4.4 Cautela la confidencialidad de la información médica de tal forma que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud.

2. DOMINIO ÉTICO- SOCIAL

COMPETENCIA 3

C3. Promueve los estilos de vida saludable, cultivando su autocuidado y fomentando el de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.

Subcompetencia 3.2 Realiza acciones de promoción de estilos de vida saludable.

Subcompetencia 3.3 Promueve los estilos de vida saludable en los pacientes, equipo de salud y la comunidad, actuando como modelo.

COMPETENCIA 7

C7. Actúa acorde al conocimiento actualizado, evaluando los recursos disponibles y el escenario en particular que enfrenta.

Subcompetencia 7.1 Trabaja colaborativamente para optimizar la condición de salud de los pacientes, respetando y contribuyendo al trabajo profesional efectivo del equipo de salud.

Subcompetencia 7.2 Perfecciona continuamente la calidad de los cuidados de salud que brinda.

Subcompetencia 7.3 Proporciona atención de salud sobre la base de un manejo atinente a la situación y costo efectivo, según los recursos disponibles.

COMPETENCIA 9

C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente

Subcompetencia 9.1 Realiza autocrítica a su desempeño como médico en formación, reconociendo sus fortalezas y debilidades.

Subcompetencia 9.2 Corrige debilidades personales detectadas en su desempeño como médico en formación.

Subcompetencia 9.3 Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.

Subcompetencia 9.4 Selecciona fuentes de actualización y de formación permanente.

3. DOMINIO CIENTÍFICO

COMPETENCIA 2

C.2 Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables con el fin de fundamentar su quehacer profesional.

Subcompetencia 2.5 Aplica a la situación particular en estudio la información previamente procesada.

Subcompetencia 2.6 Formula estrategias de solución a problemas de salud utilizando la evidencia científica.

4. DOMINIO GENERICO TRANSVERSAL

COMPETENCIA 1

C1 Establece comunicación efectiva y afectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión durante su formación profesional.

Subcompetencia 1.1 Utiliza eficazmente la comunicación verbal, no verbal y escrita para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje, respetando las características culturales, étnicas, psicológicas y sociales de sus interlocutores.

COMPETENCIA 4

C4 Evidencia una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

Subcompetencia 4.2 Resuelve problemas de salud de la población de acuerdo a principios éticos, valóricos, humanitarios y pluralistas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

1. Realizar diagnóstico y diagnóstico diferencial utilizando anamnesis, examen físico, evaluación nutricional y del desarrollo psicomotor del niño y del adolescente aplicando en forma sistemática y coherente el método clínico, con la finalidad de lograr así configurar una hipótesis diagnóstica, identificar y jerarquizar problemas y asumir la conducta terapéutica que corresponde de acuerdo a la complejidad de cada caso.
2. Jerarquizar problemas de salud del paciente pediátrico y asumir la conducta terapéutica que corresponde de acuerdo a la complejidad de cada caso.
3. Establecer una relación médico – paciente y médico – familia, respetuosa, empática y asertiva, con una comunicación basada en un lenguaje claro y atinente, acorde con el marco ético y legal vigente.
4. Realizar el procedimiento con la técnica recomendada para mediciones antropométricas y procedimientos de los pacientes pediátricos en las diferentes edades.

PLAN DE TRABAJO

Indicadores de actividades clínicas
1. Evalúa crecimiento y desarrollo de niños de distintas edades. 2. Realiza diagnóstico nutricional y estudio de paciente pediátrico de distintas edades, entregando indicaciones y / o derivando en caso de alteración por déficit o exceso. 3. Reconoce los signos vitales y desarrollo psicomotor del paciente pediátrico de diferentes edades. 4. Reconoce los valores normales de los exámenes básicos de laboratorios e imágenes del paciente pediátrico de diferentes edades. 5. Identifica los indicadores de salud de la edad pediátrica (natalidad, mortalidad neonatal, mortalidad infantil y sus causas.) 6. Educa al paciente, familia y equipo de salud en prevención y fomento de la salud reconociendo los problemas de morbi-mortalidad propios de esta edad. 7. Indica las vacunas disponibles de acuerdo al calendario vigente y conoce sus contraindicaciones. 8. Indica y educa sobre fórmulas lácteas y alimentación sólida para lactantes. 9. Reconoce el estado de salud de los pacientes pediátricos en las diferentes edades. 10. Diagnostica, maneja y/o deriva morbilidad pediátrica dependiendo del grado de complejidad en las diferentes edades. 11. Reconoce el estado de gravedad de las patologías pediátricas en las diferentes edades y escenarios posibles. 12. Diagnostica, maneja y/o deriva urgencias en pediatría. 13. Realiza derivación de los pacientes pediátricos de diferentes edades con patología compleja y/o grave. 14. Realiza diagnóstico diferencial, estudio y manejo de los síndromes pediátricos más frecuentes (febril, dificultad respiratoria, ictericia del primer trimestre, edematoso, convulsivo, diarreico, mala absorción, poliúrico, etc.) 15. Realiza diagnóstico diferencial, estudio y manejo de la patología más frecuente infecciosa, dermatológica, respiratoria, gastroenterológica, endocrinológica, neurológica, hémato-oncológica, cardiológica, nefrológica, genética, del paciente pediátrico de diferentes edades y deriva a especialista en caso necesario. 16. Realiza el diagnóstico diferencial, estudio y/o derivación oportuna de la patología quirúrgica en las diferentes edades pediátricas. 17. Identifica elementos clínicos y de laboratorio que orienten al diagnóstico de las diferentes patologías del paciente pediátrico y deriva oportunamente a especialista. 18. Realiza atención de salud del recién nacido e identifica los factores de riesgo, patologías de consulta más frecuente, maneja y deriva oportunamente. 19. Reconoce factores de riesgo de los adolescentes, patologías de consulta más frecuente, maneja y deriva oportunamente. 20. Reconoce y cumple las precauciones del paciente en aislamiento e infecciones

- asociadas a la atención en salud en los diferentes escenarios.
21. Reconoce las bases del transporte de paciente (coordinación, personal, equipos, insumos).
 22. Reconoce pacientes con necesidad de rehabilitación orientando a la familia y deriva según necesidad.
 23. Utiliza una comunicación eficaz con el paciente, sus familiares y el equipo de salud.
 24. Asume su responsabilidad con el paciente como médico tratante.
 25. Demuestra un comportamiento empático, comprensivo, y respetuoso frente al paciente, su familia y el equipo de salud consecuentes con principios éticos que regulan el ejercicio médico.
 26. Trabaja armónica y responsablemente con sus pares y el equipo de salud.
 27. Reconoce sus fortalezas y limitación en la práctica de la medicina.
 28. Realiza registro de atención de paciente.
 29. Demuestra autodisciplina, responsabilidad y compromiso en su proceso de formación reconociendo la necesidad de perfeccionamiento continuo propio y de su equipo de salud.
 30. Observa y/o realiza los siguientes procedimientos.
 - Punción lumbar
 - Suturas menores
 31. Realiza los siguientes procedimientos:
 - Antropometría
 - Toma de signos vitales
 - Saturometría
 - Otoscopía
 - Técnicas de Oxigenoterapia
 - Técnica de inhalaciones
 - Nebulizaciones
 - Masaje cardiaco
 - Manejo de la vía aérea básica
 - Aspiración secreciones
 - Osteoclisis
 - Curaciones básicas

INDICADORES DE ROTACIÓN:

I.-NEONATOLOGÍA

INDICADORES DE APRENDIZAJE

1. Evalúa al recién nacido y realiza la atención inmediata, plantea diagnóstico, tratamiento, y deriva adecuadamente.
2. Realiza el examen físico completo del recién nacido normal y reconoce los cambios fisiológicos.
3. Realiza atención inmediata del recién nacido sano, calcula y aplica el puntaje de Apgar, plantea diagnóstico de edad gestacional e indicaciones.
4. Establece diferencias de alimentación del neonato de término y prematuro. Indica lactancia natural y artificial. Enseña a la madre la técnica de lactancia y alimentación.
5. Plantea diagnóstico, estudio y tratamiento inicial, indicaciones de hospitalización y derivación de recién nacido con patología.
6. Reconoce y deriva oportunamente las emergencias médico-quirúrgicas de los recién nacidos.
7. Solicita e interpreta exámenes de laboratorio e imágenes habituales en periodo de recién nacido.
8. Realiza aspiración de secreciones y maniobras de reanimación básica y avanzada del recién nacido.
9. Realiza manejo inicial de patologías de urgencia: hipoglicemia, poliglobulia, hipotermia, síndrome tembloroso, asfixia; entre otras.
10. Reconoce el procedimiento de exanguineo-transfusión.
11. Educa a la madre en el desarrollo normal, estimulación, controles de salud en atención ambulatoria, vacunación, prevención de accidentes del recién nacido.
12. Describe la organización, función del servicio de Neonatología y sus unidades (cuidados mínimos, intermedio, UTI, Sala de Atención inmediata y puerperio) y los criterios de ingreso de pacientes.
13. Aplica las normas básicas de prevención y control de infección intrahospitalaria.

II.- CUIDADOS BÁSICOS INTRAHOSPITALARIOS

INDICADORES DE APRENDIZAJE

1. Diagnostica, evalúa, estimula y educa en relación al crecimiento y desarrollo, alimentación saludable, antropometría y hábitos salud oral del paciente pediátrico hospitalizado.
2. Diagnostica, maneja y educa en las patologías más frecuentes del paciente pediátrico hospitalizado.
3. Diagnostica, maneja y realiza diagnóstico diferencial de las infecciones bacterianas, virales, micóticas y parasitarias más frecuentes en el paciente pediátrico inmunocompetente e inmunosuprimido.
4. Solicita e interpreta exámenes de laboratorio e imágenes necesarios para el estudio de las patologías pediátricas.
5. Utiliza racionalmente antimicrobianos, indica dosis de medicamentos de uso más frecuente en la edad pediátrica, reconociendo sus efectos adversos y contraindicaciones.
6. Aplica medidas de prevención, profilaxis y control de las enfermedades infecciosas prevalentes en el país.
7. Aplica protocolos de urgencia epidemiológica y enfermedades de notificación obligatoria.

III. CIRUGÍA INFANTIL:

INDICADORES DE APRENDIZAJE

1. Reconoce, formula diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las patologías quirúrgicas prevalentes en la edad pediátrica.
2. Diagnostica, evalúa, realiza manejo inmediato y derivación oportuna de los pacientes con patología quirúrgica urgente y /o grave.
3. Reconoce un paciente con patología quirúrgica, incluyendo los exámenes de apoyo diagnóstico adecuados.
4. Realiza algunas técnicas quirúrgicas básicas de la especialidad, con énfasis en la patología de urgencia.

IV. PEDIATRÍA AMBULATORIA:

INDICADORES DE APRENDIZAJE

1. Aplica programas de promoción de la salud con metodologías apropiadas a las características y necesidades de niños y adolescentes.
2. Reconoce el trabajo de los otros profesionales del equipo de salud, con enfoque interdisciplinario para el manejo integral del paciente pediátrico.
3. Aplica elementos básicos de la supervisión de salud del niño y adolescente
4. Realiza diagnóstico integral de salud (antropométrico, psicomotor, morbilidad, social)

5. Pesquisa, maneja y deriva desviaciones del crecimiento y desarrollo del paciente pediátrico, considerando los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
6. Diagnostica, maneja y deriva las patologías prevalentes en pediatría ambulatoria.

VII. TURNO RESIDENCIA SERVICIO DE PEDIATRÍA

INDICADORES DE APRENDIZAJE

1. Reconoce los criterios de hospitalización del paciente pediátrico.
2. Reconoce y realiza manejo inicial del paciente pediátrico con signos de gravedad y riesgo vital.
3. Realiza ingreso médico, controles y participa en la toma de decisiones de manejo del paciente pediátrico hospitalizado.

VIII. URGENCIA INFANTIL

INDICADORES DE APRENDIZAJE DE

1. Reconoce la categorización de gravedad de los pacientes pediátricos
2. Aplica criterio médico y participa en la toma de decisión para el manejo ambulatorio, hospitalario o derivación oportuna del paciente pediátrico.
3. Diagnostica y realiza manejo de la patología prevalente en la consulta de Urgencia pediátrica.
4. Diagnostica y realiza manejo inicial de la patología de mayor gravedad o riesgo vital en la Urgencia pediátrica y quirúrgica
5. Diagnostica y deriva patología quirúrgica que consulta en urgencia pediátrica.
6. Reconoce la vinculación del Servicio de Urgencia con la red de emergencia

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA

Práctica clínica supervisada: visita a pacientes hospitalizados y/o en policlínico, guiadas por un tutor clínico, quien orienta, demuestra y responde dudas de los/las estudiantes.

Talleres de simulación: corresponden a actividades grupales, guiadas por el profesor/a que permiten a los estudiantes ejercitar un examen o procedimiento clínico.

Seminarios: Discusión en grupo, en que los y las estudiantes preparan un tema previamente, luego guiados por un tutor experto, analiza y discuten los aspectos más importantes.

Resolución de casos clínicos: Actividad grupal en que los estudiantes resuelven una situación de salud específica.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Las calificaciones pretenden promover el aprendizaje continuo de los estudiantes. Se efectuará una evaluación permanente y sistemática, que permita verificar en forma simple y expedita el logro de los indicadores propuestos y diagnosticar durante el desarrollo del curso las fallas que se originan, para realizar los ajustes necesarios.

- Certámenes: se realizarán utilizando viñetas clínicas de conocimiento, aplicación y solución de problemas y la calificación se obtiene de la ponderación de las siguientes actividades:

I Certamen : Niño Sano

II Certamen : Morbilidad 1

III Certamen : Morbilidad 2

Retroalimentación posterior a las pruebas.

Seminarios: Evaluación según pauta.

Talleres: Evaluación con Prueba.

Evaluación de desempeño clínico: se efectúa en todas las rotaciones con la Pauta de Evaluación y una interrogación de los tutores de cada unidad que corresponde a conocimientos aplicados. La nota mínima de aprobación es 4.00

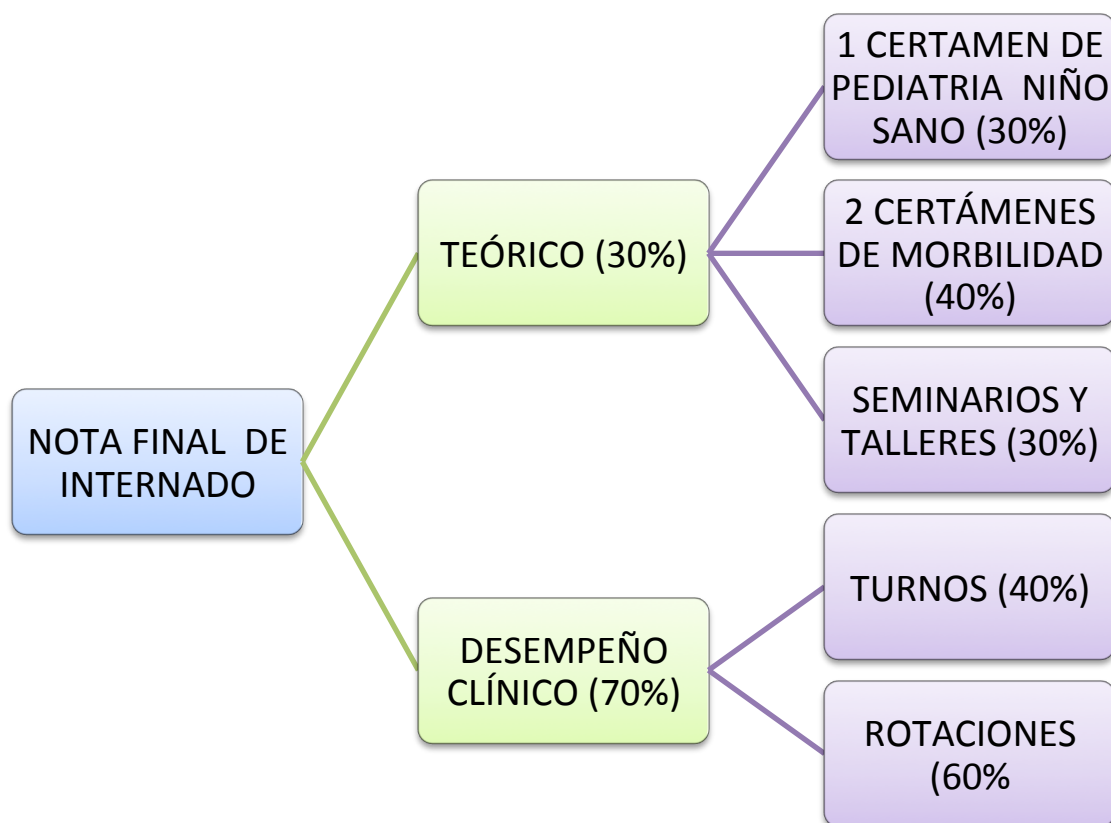
La calificación final del internado se obtiene de la siguiente manera:

TEÓRICO (30%)

- CERTAMEN DE PEDIATRIA NIÑO SANO (30%)
- CERTAMEN DE MORBILIDAD (2) 40%
- SEMINARIOS Y TALLERES 30%

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (70%)

- ROTACIONES 60%
- TURNOS 40%



La evaluación de las rotaciones y turnos se realizará con Pauta de Evaluación de Desempeño Clínico. Cualquiera de los ítems que conforman esta pauta, por sí solo, es reprobatorio, debiendo obtener en cada uno nota mínima de 4,0; de lo contrario es causal de reprobación de la rotación y deberá repetirla inmediatamente una vez finalizada ésta.

Las rotaciones tendrán una evaluación teórica basada en pruebas, seminarios, etc., quedando a criterio de los tutores encargados la manera de calificar este ítem.

En el promedio de los tres certámenes el estudiante debe tener nota igual o superior a 4,0 de lo contrario es causal de reprobación del internado.

En el promedio de notas de seminarios y talleres el estudiante debe tener nota igual o superior a 4,0 de lo contrario es causal de reprobación del internado.

Si el interno(a) cumple con los requisitos de 100% de asistencia y calificación mínima aprobatoria puede presentarse a los exámenes finales de Pre-título.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Textos:

1. Tratado de Pediatría. J. Meneghello. VI Edición 2013.
2. Tratado de Pediatría - Nelson, XX Edición 2016.
3. Supervisión de salud del niño y adolescente. Ed. Mediterráneo. Unicef. 2000
4. Diarrea aguda y metabolismo hidrosalino. Gastón Duffau. Apuntes Médicos. 1997
5. Manual de fármacos de uso frecuente en Pediatría ambulatoria. Dras. Paula Guzmán M.- María José Pérez P. Departamento de Pediatría Campus Sur. 2014.
6. Medicamentos pediátricos. Dra. Sylvia Pino R. Hospital San Juan de Dios 5ª Ed. 2000.
7. Drug Doses. Frank Shann XVII Edición 2017
8. Manual de medicamentos endovenosos para paciente crítico pediátrico. Carola Lizana, Claudio González y Rodolfo Villena. Edición Online 20
8. Perinatología Dr. Alfredo Pérez Sánchez. Publ. Mediterráneo Edición 2011
9. Pediatría Ambulatoria un Enfoque Integral. Patricia Valenzuela. Tercera edición. Ediciones UC.
10. Pediatría Ambulatoria. Arnoldo Quezada L. Editor. Segunda edición. Ed. Mediterráneo. 2011. Santiago de Chile.
11. Manual de Pediatría Ambulatoria. Carlos Saieh. Ed. Mediterráneo. 2013
12. Red Book. Informe. Comité de E. Infecciosas. Academia Americana de Pediatría. XXX Edición 2015
13. Manual de Neonatología. J.L. Tapia; P. Ventura Juncá. III Edición 2000
14. Cirugía Pediátrica. Carmen Gloria Rostiñ. Edición II. 2014 Mediterráneo.
15. Semiología Pediátrica: Conociendo al niño sano. Dras.: Luisa Schonhaut y Marcela Assef. Ed. Mediterráneo 2004. Santiago de Chile.
16. Puericultura: El cuidado de niños y jóvenes en el siglo XXI. Nelson Vargas Catalán. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 2004
17. Manual de Neonatología - John Cloherty Ann Stark VIII Edición 2017.
18. Manual de Reanimación Neonatal AAP- AHA VI Edición
19. Pediatric Advanced Life Support Provider Manual - AHA 2015
20. Banfi A., Ledermann W., Cofré J., Cohen J. Enf. Infecciosas en Pediatría. Tercera edición. Mediterráneo. 2004.
21. Manual HarrietLane de Pediatría. XX edición. 2015.
22. Saieh C., Izzo C. Manual de Nefrología Pediátrica. Mediterráneo 2009.
23. Herrera O. y Quezada A. Enfermedades respiratorias en Pediatría. Mediterráneo. 2012
24. Manual de neurología pediátrica. Devilat Mena. Mediterráneo 1994

Normas de Pediatría

- Norma Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud. Minsal 2014
- Norma para la Evaluación Nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años de edad. Minsal 2016.
- Guía de Alimentación del Niño(a) Menor de 2 Años. Guía de Alimentación hasta la Adolescencia. Minsal 2016

- Calendario de vacunas Minsal 2018
- Guía Nacionales de Neonatología. Minsal 2005.
- Guías de práctica clínica en pediatría. Complejo hospitalario San Borja Arriarán, Servicio de Pediatría. Universidad de Chile Facultad de Medicina Campus Centro. Departamento de Pediatría. VII Edición, 2013
- Apuntes de práctica clínica en Pediatría 2013 IX Edición Universidad de Chile, Facultad de Medicina Occidente Universidad de Chile y Servicio de Pediatría Hospital San Juan de Dios.
- Normas de Pediatría Hospital L.C. Mackenna 2017
- Sociedad Chilena de Pediatría: Consensos de la Rama de Enfermedades Respiratorias Infantiles: Consenso de Asma y Consenso de Síndrome Bronquial Obstructivo
- Guía de bolsillo para el manejo y la prevención del asma. (GINA) 2016.

Guías de Práctica Clínica:

- The National Institute for health and Care Excellence (NICE)
- Protocolos Asociación Española de Pediatría

Revistas:

- PediatricAnnals
- Revista Chilena de Pediatría.
- Clínicas Pediátricas de Norte América. Edit. Interamericana
- The Pediatric Clinics North America
- Revista Pediatría Electrónica Hospital Roberto del Río Universidad de Chile
- Pediatrics
- Pediatrics in Review
- Neoreview
- Archives of Pediatrics and adolescent medicine
- Archives disease of Childhood
- Revista Neurología (Revneurol)
- Journal of Pediatrics
- Advances in Pediatrics
- PediatricInfectiousDisease
- Revista Médica Clínica Las Condes
- Neumología Pediátrica

Páginas Web

- Página Web Sociedad Chilena de Pediatría. www.sochipe.cl
- Página Web Sociedad Chilena de Infectología. www.sochinf.cl
- Página Web Ministerio de Salud de Chile. www.minsal.cl
- Página web Chile Crece Contigo. www.chilecrececontigo.cl
- Página web asociación española de Pediatría: www.aeped.es
- Página web academia americana pediatría. www.aap.org
- Biblioteca Neonatal www.bibliotecaneonatal.com
- Cirugía www.surgery.org/enhanced
- CDC www.cdc.gov
- Búsqueda Drogas http://pharminfo.com/search_pin.html
- Página web del Depto. de Pediatría y Cirugía infantil Campus Norte.

<http://pediatrianorte.med.uchile.cl>

- Fármacos y lactancia www.e-lactancia.org

Buscadores Bio médicos – Bases de Datos

- Pubmed www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed
- Colaboración Cochrane
<http://www.cochranelibrary.com/cochrane-database-of-systematic-reviews/>

A través del portal de nuestra facultad y en el siguiente link <http://www.uchile.cl/portal/informacion-y-bibliotecas/servicios-de-biblioteca/57723/acceso-remoto> el estudiante tendrá acceso a muchos de estos libros, revistas y más, solo utilizando el nombre de usuario y contraseña de Pasaporte U. de Chile. A través de los computadores conectados al intranet de la Universidad, el estudiante tendrá acceso directo a un sin número de revistas biomédicas en forma gratuita.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamento de la Facultad

Reglamento de Internado Escuela de Medicina 2018

III.- De la evaluación y promoción

Artículo N° 8, N°9 y N° 10.

V.- De la Repetición de Internados

Artículo N° 16

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Reglamentación de la Facultad

Reglamento de Internado Escuela de Medicina 2018

I Del Internado Artículo N° 5 y N° 6

II.- De la asistencia

Artículo N° 7